

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11450 LAKORAMENDI, S.A.

Los Administradores Solidarios de LAKORAMENDI, S.A. (la "Sociedad"), con fecha 19 de noviembre de 2015, han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social avenida de Gasteiz, n.º 77, de Vitoria-Gasteiz, el día 7 de enero de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 8 de enero de 2016, en segunda convocatoria. La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del Día

1.º Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores durante los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014.

3.º Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014.

4.º Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2015.

5.º Situación del expediente de derivación de responsabilidad a los administradores sociales por parte de la TGSS.

6.º Informe de los administradores sobre la situación económica en el ejercicio actual y las necesidades de financiación.

7.º Aprobación del balance de la sociedad referenciado a treinta de septiembre de 2015.

8.º Ruegos y preguntas.

Representación.- Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley de Sociedades de Capital. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación. La delegación será presentada por el representante el día y en el lugar de celebración de la Junta, quien deberá identificarse mediante su documento nacional de identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos. Cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General, confiere derecho a un voto.

Derecho de información.- De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la siguiente documentación: - Anuncio de convocatoria de la Junta General. - Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria. - Informe de los Administradores sobre la situación económica en el ejercicio actual y las necesidades de financiación contemplado en el Orden del

Día. De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores la información o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

A estos efectos, los accionistas podrán solicitar información o aclaraciones o formular preguntas sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día, dirigiendo una comunicación a los Administradores sociales (Avenida de Gasteiz, n.º 77, de Vitoria-Gasteiz), acreditando su identidad mediante fotocopia del documento nacional de identidad. Las solicitudes de información también podrán realizarse mediante correo electrónico dirigido a la dirección asesoriapymes11@hotmail.com, haciendo constar nombre y apellidos, documento nacional de identidad. Las solicitudes de información recibidas por este medio, salvo que el accionista indique otra cosa, podrán ser atendidas por la Sociedad mediante contestación dirigida al correo electrónico del accionista remitente.

Intervención de Notario en la Junta.- Los Administradores sociales han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2015.- D. José Manuel Ruiz Vadillo, Administrador solidario.

ID: A150051630-1